

MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Vie 9/02/2024 8:23 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (561 KB)

EJECUTIVO SINGULAR RAD 2018-00298-00.pdf;

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucía No. 34-36 Tel. 6291878
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLÍVAR
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DE: MERCEDES DEL CARMEN MARTINEZ LOPEZ
CONTRA: ROGER ANDRES PATERNINA ACOSTA
RAD. No. 2018-00298

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar La Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL.....	\$ 2.000.000
INTERESES.....	\$. 480.000
TOTAL.....	\$ 480.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 12 meses, comprendidos desde el día 9 de Febrero de 2023, hasta el día 9 de Febrero de 2024.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona - Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J